

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 932

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Miércoles, 3 de enero de 1917

LA SEÑORA
D.ª María Martínez-Conde Alonso
ha fallecido el día 2 de enero de 1917
en el pueblo de Mallián, a la edad de 80 años
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS
SACRAMENTOS
R. I. P.
Su esposo don Isidro Castro; sus hijos María, Antonio y Josefa; su madre doña Carmen Alonso; padre político don Alejandro Castro; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.
Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida, les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones; por cuyo favor les quedarán reconocidos.
La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho de la mañana, en la parroquia de Santa Lucía, de esta capital.
Mallián, 3 de enero de 1917.

Funeraria de Celerino San Martín, Alameda Primera, 22.—Teléfono 481.

ACERCA DE LA NOTA

Un recuerdo histórico.

Y cuéntase—asi lo hemos oído—que el conde, al ascender al balcón en el momento mismo en que finalizaba el año último, exclamó, ante el bullicio de la gente que llenaba la calle:

—Vayan ustedes con notas a este publicado.

No fué, a la vista está, ninguna agudeza; no fué tampoco una frase, porque es incapaz de hacerla; no fué, ni por asomo, una síntesis, una idea que reflejara nuestra manera de ser; no fué nada; pero, sin embargo, a que tristes consideraciones nos invitaban esas palabras del conde.

Su léxico pobre, extremadamente pobre, quiso decir algo, y no logró más que ofendernos. Porque aquellas curvas de desocupados, transnochados y bulangueros, representan a España, por acaso, en estos tristes momentos en que, con sangre en el alma, pedimos fervorosamente la paz?

No; ese «publicito», según la frase de Romanones, no puede tener la alta representación nacional en los instantes en que el Gobierno contesta a la nota de Wilson. Si el conde se inspiró en esa clase de gentes para interpretar el sentir de España, el ansia de España, el ardiente deseo de España en tan solemne ocasión como esta, ser digno representante de la gente nochebuita, juerguista y desocupada, pero no del país que trabaja, del país que labora, del país honrado, ávido de días mejores, de horizontes serenos, de ambientes claros y transparentes. Nuestro primer ministro podrá, si se le antoja, participar de los desahogos de esa parte de la opinión que todo lo convierte en diversión y festividad, pero no puede, ni debe, juzgarnos a todos así, sin sentimientos de caridad, sin anhelo por el bien común, sin esas ansias que luchan, honrada y cristianamente, por traspasar las fronteras, como mensajeras de paz, por ofrecer allí donde todo está turbado, donde todo es duelo y pesadumbre, donde hermanos nuestros se despedazan en horrible tragedia, convirtiendo los pueblos en ríos de sangre y tornando las naciones en neópolitis inmensas.

Quien piensa como el conde no merece nuestra confianza, ni la confianza de quien, como la inmensa mayoría del país, se sienta compasivo ante los horridos sufrimientos ajenos. Nuestra tradición caballeresca, noble, honrada y caritativa; nuestra Historia, llena de rasgos de generosa prodigalidad, de gloriosas páginas humanitarias, de levantados empeños amorosos; nuestra fe acendrada, inclinada y predispuesta siempre a la santa piedad, a la amable dulzura, al heroico perdón... se sienta herida en lo más vivo ante la contestación del Gobierno de Romanones al noble requerimiento pacifista de los Estados Unidos.

Y el pueblo, este pueblo que padece letal atonía ante todos los desastres; este pueblo que parece ahora monificado, agónico, sin alientos para la protesta, sin energías para una arrogante y justa imposición, sin arresos para levantarse airado ante tamaños desastres... ¿esperará la muerte civil tranquilo y confiado; sin sentir remordimientos, reprobo a todo bien, enemigo de su resurgimiento?...

¡Volverá aún la espalda a los hombres íntegros, honrados y austeros, que le ofrecen su salvación?...

¡Sí!...

«El año 390 antes de Jesucristo—es la Historia la que habla—invadieron a Roma Breno y sus galos. Mal preparada para defenderse, la gran ciudad se vio pronto desierta. Sus habitantes huyeron desvariosos, dejando a merced de los bárbaros sus casas, sus templos y sus altares. Solamente los ancianos senadores, patrios y varones consulares no quisieron echar un borrón al valor, al honor y a la dignidad de Roma. Se envolvieron en sus togas y, sentados en su silla curul, con la vara de marfil en la mano, esperaron la muerte, impasibles y gran dioses.»

«Pues bien; si en España—porque todo es de tener—diera la tempestad, será ocasión de recordar lo que un célebre orador francés decía a sus oyentes, en una solemne ocasión, muy parecida a ésta en que nosotros nos encontramos:

«¡Si la ola de esa guerra que nos espanta perturba nuestras ciudades, nosotros no huiríamos. En nuestros templos, envueltos en el manto de la fe cristiana, cogiendo en nuestras manos la vara de la Justicia, impasibles y satisfechos... esperaríamos!»

¡Ah! Cuando las turbas fanáticas franquean la entrada del sagrado recinto, podremos dirigir estas magníficas palabras:

«¡Matadnos; pero sabed que nosotros, al menos, os hemos amado!»

ACCION MAURISTA

La Mutualidad obrera.

No han de pasar muchos días sin que el partido maurista montañés tenga la inmensa dicha de establecer en esta capital una institución social como es ésta, nacida con el fin único y exclusivo de beneficiar a la clase obrera, que tan desamparada ha estado por nuestros Gobiernos.

Los mauristas, cuya continua labor va de rechacamente encaminada a «hacer patria» entre esa clase precisamente, no quieren que pasen los días y los meses pasen sin que lo que hoy es proyecto se traduzca en alegre realidad. Para conseguir su noble propósito están dando los primeros pasos que, por ser los primeros, son también los más difíciles. Pero aun cuando los tropiezos sean grandes, el fin perseguido no puede ser más justo, más digno, más merecedor de la alabanza.

Las Mutualidades al crearse lo hacen con el fin de proporcionar al obrero, mediante una módica cantidad al mes, asistencia médico-farmacéutica y socorros por enfermedad o defunción, comprendiendo en esto último los gastos que origina el entierro.

Pues bien; en esta misma forma, más algunas otras ventajas que se ofrecen al socio inscrito en la Mutual maurista, comenzará esta a funcionar en breve plazo. Los obstáculos, con fe y entusiasmo se venen. Y en este caso no ha faltado ni lo uno ni lo otro. Todos, o la mayor parte, han contribuido a esta labor social que el político más interesado en el bien del pueblo, don Antonio Maura, ha predicado y predicado. La idea, apenas expuesta, mereció un unánime aplauso de quienes velan por el obrero, con el fin de que la sencillez innata en la clase no se deje arrastrar por falsos senderos, en cuyas márgenes se esperan esos políticos de pacotilla, sin pudor y sin conciencia, que le chupan las energías, después de agotarle las fuerzas.

La Mutualidad Obrera Maurista pronto dejará sentir los efectos de su espíritu bienhechor. Ella será el consuelo de muchos infelices que, como consecuencia de su situación, se encuentran a veces en trances tan duros, que resultan inenarrables por las tristezas que encierran. Allí encontrarán un paño de lágrimas para sus males y el cariño y la alegría necesarios para contrarrestar lo que es triste de por sí.

Y como éste es un asunto cuya resolución está pendiente de la ayuda que cada cual le preste, es necesario, es imprescindible de todo punto que, no solamente la Juventud sea quien lleve la obra por seguro camino, porque sería completamente imposible. Por tanto, quienes siguen los ideales que encarna Maura deben acudir como un solo hombre a poner su colaboración, en una u otra forma, al servicio de tan digno proyecto, para que juntos todos puedan realizar el fin propuesto hasta su consecución.

¡Mauristas! No olvidéis que don Antonio Maura lo espera todo de nuestro entusiasmo y de nuestro amor y cariño hacia la más noble de las causas. Es esta una cuestión en la cual estamos todos interesados: jóvenes y «viejos», altos y bajos, chaquetas y busbas... Todos tenemos el deber ineludible de ayudarnos, para que podamos llegar sin tropiezos lamentables hasta el deseado puerto de reunión.

¡No olvidéis que el obrero os espera!

A. G. C.

La situación en Méjico.

POR TELÉFONO

MADRID, 2.

Las condiciones de Carranza.

NEW YORK.—Continúa la tirantez de relaciones entre los Gabinetes de Méjico y Washington.

El presidente Carranza mantiene su actitud de intransigencia ante las pretensiones expresadas en el protocolo norte americano.

A pesar de la presión ejercida, Carranza persiste en oponerse a la firma del convenio de New-London, mientras las tropas norteamericanas no abandonen en absoluto el territorio mejicano.

Situación peligrosa.

El asunto es grave en sí mismo, y más grave aún si se mira desde el punto de vista político en las actuales circunstancias. Hay ya, por tratar de él, denuncias periodísticas; hay diarios que han desatado las más terribles acusaciones, y hay, en fin, sobre todo ello y en su torno, ese resquemor de la gran opinión española ante la nota del Gobierno a la de Wilson, cantando aquella de tendenciosidad hacia la Entente.

El momento político es, sin duda, de extrema gravedad. «Serio peligro» llama «La Acción» a lo que se dice y a lo que, más que nada, se susurra y supone. No hay medio de sustraerse a la ansiedad que todas estas noticias causan y al deber de darlas al lector, moderada y discretamente, como conviene al inestimable bien de una neutralidad a todo trance.

Y la noticia, el hecho que da lugar a aquellas medidas contra un diario y a los gritos desahogados de algunos otros, es un cargo contra el presidente del Consejo de ministros. Cargo que se reduce a acusarle de exportador de plomo, declarado contrabando de guerra.

«La Acción» dice, a este propósito: «El hecho es grave, y si nosotros quisieramos agudizar la estridencia—que no queremos—diríamos algo que obligara al presidente del Consejo a pensar en su posición. No de la suya, de la nuestra, de la de España, debiera preocuparse un poco más el señor conde de Romanones, porque eso que se dice aquí, se ha dicho centuplicado mirando los hechos, tergiversándolos, hace creer que el jefe del Gobierno de la nación española, el primer ministro del Rey, es hombre que interviene directamente en todos los grandes negocios mercantiles e industriales relacionados con la exportación y con el abastecimiento a países beligerantes.»

Sobre este particular hemos oído y leído nosotros cosas estupendas, que dañan el crédito y el decoro de la nación. Mientras los casos se han reducido a meros artículos del presidente del Consejo en impresos que como los de compra y venta del carbón, servicios de cabotaje, etc., se relacionaban con penurias y ahogos de nuestra vida interior, siendo desagradable el hecho, merecedor de repulsa, se trataba de pleito a ventilar dentro de casa.

«Por ahora no; hablan los periódicos de que los supuestos o efectuados negocios del señor conde de Romanones están a punto de provocar una formal protesta por parte de algunas naciones beligerantes, que patentizan su enojo porque se les obliga a tratar con un Gobierno que preside quien, como productor e industrial, abastecerá al otro grupo beligerante.»

«La situación es indiscutiblemente peligrosa, si todo lo que se asegura, respecto a posibles protestas de un grupo beligerante, es cierto. Porque, por lo demás, el conde de Romanones tiene perfectamente derecho a comerciar y a enriquecerse más.»

«La Acción» sigue diciendo: «Indudablemente, existe una incompatibilidad que no permite el simultaneamiento de las prerrogativas del gobernante con los beneficios del hombre de negocios.»

«Estamos seguros de que el señor conde de Romanones lo comprenderá así, y si no lo comprende es necesario que se lo hagan comprender.»

Arrencia la campaña, y todo ello puede traer como consecuencia que el Gobierno pierda hasta el último vestigio de autoridad, que fuera de aquí no es la autoridad suya, sino la autoridad de la nación.

Quien no aconseje al jefe del Gobierno lo quiere mal, porque hasta su crédito de hombre de negocios—que muchos de los desamados en aumento y prosperidades—lo va a perjudicar la creencia errónea de que necesita para acrecentamientos y desarrollos las facultades y la fuerza enormes del cargo.»

Ni una palabra más por nuestra parte. Aguardemos el desarrollo de los acontecimientos.

Sin rival en frutas en almibar, **EL HIGUERO**, **LABRADOR**

Notas palatinas.

POR TELÉFONO

La Reina Victoria, mejorada.

MADRID, 2.—La Reina doña Victoria avanza rápidamente en su restablecimiento.

El doctor Recasens ha dejado de visitarla diariamente.

La infanta doña Isabel ha permanecido todo el día de hoy en Palacio, acompañando a Su Majestad.

Audiencias.

El Rey ha recibido hoy en audiencia al teniente general don Francisco Borbón Castely y al duque de Arifón.

Gaceta regia en Doñana.

GADIZ, 2.—El Rey llegará el día 11 al coto de Doñana, donde permanecerá cazando hasta el día 15.

Durante su estancia en Cádiz irá a San Fernando, visitando la Escuela Naval, y pasará revista a los guardias marinas que han efectuado últimamente un viaje de instrucción a bordo del «Reina Regencia».

La influencia del "cine".

Aires de fuera.

No esperábamos ver confirmadas tan pronto y de una manera tan concluyente nuestras afirmaciones de ayer acerca de los peligros, de la influencia de ciertas películas cinematográficas.

Vea el lector cómo se procede ya en Francia por la primera autoridad civil, la prefectura de un Departamento, el de Tarn.

«ALBI, Enero, 1.—A consecuencia de numerosas fechorías de todo género, y de la subsiguiente detención por la Policía, de varios muchachos cuyas imaginaciones habían sido sobrecitadas por las hazañas de los héroes del "cine", el prefecto del Tarn, por interés de la moral y de la seguridad pública, ha reunido ayer a los gerentes de cinematógrafos de la ciudad y les ha informado de que, si volvían a proyectarse películas de apaches y similares, se vería en la necesidad de cerrar los salones cinematográficos.»

«¡Si tendrá influencia el "cine" en la juventud, que en Francia, cuando parece que sólo la guerra debería bastar para preocupar a los jóvenes, hay necesidad de llegar a la clausura de cines, para velar por la moral y por la seguridad pública!»

Día político.

DIMISION DE ALVAREZ MENDOZA

POR TELÉFONO

Dice Romanones.

MADRID, 2.—Después de haber despedido con Su Majestad y conferenciado con el señor Azcarate, el conde de Romanones recibió a los periodistas, a quienes manifestó, en primer término, que la circular de la Fiscalía del Supremo no tiene la importancia que la han dado algunos periódicos.

«España—agregó—es, entre los países neutrales, el de mayor libertad para la expresión de los juicios de la guerra; pero hay que mantenerse en los justos límites. Más difícil que defender la neutralidad es mantenerla.»

Luego indicó que, mientras no estuviesen todos los ministros en Madrid, no habrá Consejo.

Preguntado por un reportero sobre los rumores de crisis, el presidente dijo unas frases:

«No figura esa efemérides—dijo—en el almanaque de 1917.»

Dice Ruiz Jiménez.

El ministro de la Gobernación dijo hoy a los periodistas que no conferenció con el Rey, aunque le correspondía hacerlo, por no haber sido avisado previamente.

Refiriéndose a la supuesta combinación de gobernadores, dijo el ministro que sólo se limitaría a cubrir la vacante de Palencia.

Un reportero le preguntó si habría Consejo para acordar la fecha de reapertura del Parlamento.

El señor Ruiz Jiménez contestó que el mes de enero duraba hasta el día 31 (1) y que quedaba margen para acordar lo que procediese.

El ministro recibió hoy la visita de los gobernadores de Murcia, Valladolid y Girona.

Recompensas militares.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una nueva relación de recompensas por méritos contraídos en la zona de Melilla desde el 1 de mayo de 1915 hasta el 30 de junio último.

Dice Burell.

Hoy recibió el ministro de Instrucción a los representantes de los periódicos, a quienes manifestó que había recibido una visita de maestros ínterinos y otra de maestros en propiedad que fueron a saludarle y a hacerle entrega de las conclusiones de las asambleas por ellos celebradas.

Recompensas militares.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una nueva relación de recompensas por méritos contraídos en la zona de Melilla desde el 1 de mayo de 1915 hasta el 30 de junio último.

Dice Burell.

Hoy recibió el ministro de Instrucción a los representantes de los periódicos, a quienes manifestó que había recibido una visita de maestros ínterinos y otra de maestros en propiedad que fueron a saludarle y a hacerle entrega de las conclusiones de las asambleas por ellos celebradas.

El ministro se lamentó de la imposibilidad de complacer a los maestros porque, hasta que no se apruebe el presupuesto, tiene que limitarse al estudio de las peticiones que le han hecho.

Dijo el señor Burell que el martes pondrá a la firma regia un decreto modificando el régimen del bachillerato y el Universitario.

Se mostró de acuerdo en la esencia de la apreciación hecha por el presidente con relación a los rumores de crisis y añadió que las Cortes se reanudarán el próximo día 24.

Una de las primeras cosas que en ellas se discutirán—añadió el ministro—será el presupuesto de mi departamento en el que va incluido el proyecto relativo a la creación de 190 plazas de auxiliares para diversas facultades Universitarias.

Estima el señor Burell que las oposiciones no se opondrán a la aprobación de dichos presupuestos por los grandes beneficios que a la enseñanza han de reportar.

El conflicto del azúcar.

A las cinco de la tarde se han reunido en el despacho del ministro de Fomento, los directores de las Compañías ferroviarias, para tratar de la falta de vagones para transporte de la remolacha.

Después de la reunión, el señor Gasset recibió a los periodistas, a quienes manifestó que en la reunión se habían adoptado medidas encaminadas a que no falten vagones en Zaragoza.

El ministro ha telegrafiado al gobernador de Zaragoza recomendándole que se reúnan los fabricantes de azúcar y los carreteros para llegar a la solución de la huelga, que tanto entorpece la buena marcha de la vida nacional.

Recepción diplomática.

En el ministerio de Estado se ha celebrado hoy la acostumbrada recepción diplomática.

Asistieron a ella todos los embajadores y jefes de Misión que se encuentran actualmente en la corte.

Una conferencia.

El conde de Romanones ha celebrado hoy una extensa conferencia con el ministro de la Guerra.

La Junta de Transportes marítimos.

Bajo la presidencia del señor Nicolau, se ha reunido hoy la Junta de transportes marítimos.

Asistieron los vocales señores Gómez, Asensio, Lagardur, duque de Bailén, Alonso Bayón, Aznar, Martínez de Velasco, Fradejo, Prados, Urquijo y el secretario, señor Carbajal.

Se nombró una Comisión encargada de establecer los fletes a Melilla, para el transporte de los artículos que el Gobierno es tiempo necesario enviar de un punto a otro de la nación.

Se concedió flete reducido para el carbón destinado a la fábrica de gas de San Sebastián.

Se acordó pedir turno de preferencia para la carga y descarga de los barcos destinados a este servicio.

Se trató ampliamente del margen que sobre el precio de veintiocho pesetas, ha de recaer sobre el maíz franco a bordo, importe del flete reducido concedido por la Junta y ha de darse a los Sindicatos Agrícolas. Este margen será determinado por una subcomisión, cuyos acuerdos serán aprobados por la Junta en la sesión próxima.

La Junta se hizo eco de las indicaciones hechas sobre el modo de facilitar la importación de las harinas a precios reducidos, y de la necesidad de estudiar determinados problemas regulando el cabotaje.

Para la próxima reunión se traerá estudiado este asunto.

Dimisión de Alvarez Mendoza.

A última hora se ha sabido que el subsecretario de Gobernación, señor Alvarez Mendoza, ha dimitido.

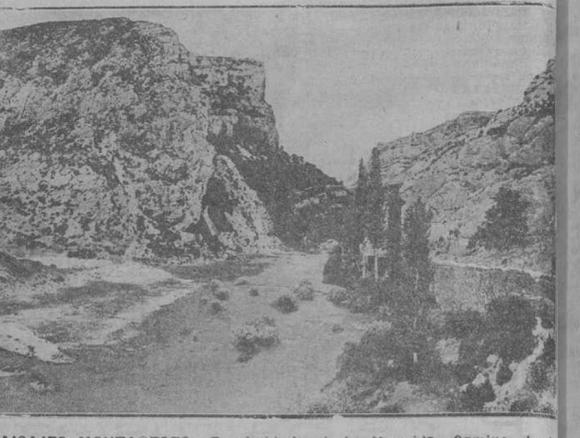
Aunque no se ha confirmado la noticia oficialmente se sabe por un conducto que no deja lugar a dudas acerca de su certeza.

Romanones y el marqués de Alhucemas.

Hoy ha celebrado una extensa conferencia el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, en la que seguramente se trataron asuntos de política interior y exterior.

Hundimiento del vapor "Borre".

Los tripulantes en Santander.



PAISAJES MONTAÑESES.—Prximidades de la Hermita: Camino de los Picos. (Fot. Arauna)

La Casa Ibarra, de Sevilla, donde nos dijeron que, efectivamente, el «Cabo Santa Pola» había entrado en las primeras horas de la mañana y que había subido a los cargaderos de Nueva Monaña.

Los naufragos.

Convencidos ya de la certeza de los rumores, nos dirigimos donde el buque se encontraba y pronto vimos a un grupo de hombres que resultaron ser los tripulantes del vapor noruego «Borre».

El grupo, que lo formaban diez y nueve individuos, estaba compuesto por españoles, noruegos, dinamarqueses, americanos y mejicanos.

Cuando los expusimos nuestras pretensiones, todos en general se prestaron con mucha amabilidad a complacerlos, explicándonos lo ocurrido en la siguiente forma.

Salimos de Barcelona—nos dice un tripulante español—el día 19 del pasado diciembre en lastre para Castellón. En este puerto estuvimos cargando cebollas, dirigiéndonos después a Valencia, donde tomamos un cargamento de mercancía.

En total conducíamos unas 900 toneladas de carga destinada a Hull (Inglaterra).

El domingo, día 31, cuando nos encontramos a 20 millas de Cabo Villano, entre La Coruña y Vigo, a eso de las diez y media de la mañana, oímos de pronto un cañonazo, que supusimos había partido de algún submarino.

Al oír este cañonazo, el capitán del «Borre» ordenó se parase el barco, lo que se efectuó en el acto.

En esta forma continuamos unos diez minutos, al cabo de los cuales vimos un submarino de gran tamaño, que no tenía número ni señal alguna y que enarbolaba la bandera alemana.

A juzgar por sus dimensiones debía desplazar unas 800 a 1.000 toneladas, y su exterior estaba pintado de gris. Sus tripulantes vestían impermeables verdes, de una pieza, y en sus gorras tampoco tenían número ni señal alguna.

Cuando el submarino se halló cerca de nosotros, nos pidió la documentación por medio del telegrafo de banderas, cumplimentando esta orden el capitán, que, acompañado de cuatro marinos, condujo todos los documentos a bordo del submarino.

Después de revisados detenidamente por el comandante alemán, ordenó éste se desalojase el buque, para lo cual daba diez minutos de plazo.

Este tiempo fué aprovechado por nosotros para recoger todo nuestro equipaje y embarcar en los botes salvavidas.

Hundimiento del «Borre».

Una vez que nos encontramos a alguna distancia de nuestro barco, comenzó a hacer fuego el submarino, disparando de cuatro cañones, mientras iba dando vueltas alrededor, hundiéndonos en veintidós minutos.

Entonces despidiéronse de nosotros los tripulantes alemanes, partiendo en su bergante a toda velocidad hacia dos buques que se veían a algunas millas de distancia.

Desde los botes en que nos encontramos, pudimos ver la persecución de que era un objeto por parte del submarino y la destrucción de los dos barcos.

También vimos cómo perseguía tenazmente a otro, al parecer holandés, que, al fin, consiguió escapar.

El «Cabo Santa Pola» a la vista.

Durante tres horas permanecimos en los botes navegando en conserva, cuando vimos venir al vapor «Cabo Santa Pola», al que hicimos señales para que nos recogiera.

Vistas estas señales por los del buque español, pusieron rumbo a nosotros, recogiéndonos al enterarse de que nuestro buque acababa de ser echado a pique.

Muy agradecidos estamos todos a los marinos españoles, que durante todo el viaje nos han tratado admirablemente, prodigándonos toda clase de cuidados y desviándose por atendernos.

El ocurrido después—prosigue nuestro interlocutor—ya lo saben ustedes; continuamos el viaje y nos condujo hasta Santander, adonde hemos llegado esta mañana.

«Pola» había sido detenido por el submarino, nos dirigimos a bordo, donde el capitán, amablemente, nos dijo que habían salido el día 31 de Huelva en este puerto con cargamento de mineral y general, y que cuando se encontraba a la altura de Cabo Villano, proximo a las tras de la tarde, sintieron por un cañonazo de aviso, ordenando parar al buque.

Hicizo así el capitán y poco después apareció el mismo submarino que había sido el «Borre», el cual le pidió la documentación por medio del telegrafo de banderas.

Con objeto de cumplir esta orden, acompañamos de varios marinos, se dio portadores de la documentación, la cual, que condujeron al submarino, me la devolvieron.

Revisada por el comandante de este buque fué devuelta, permitiéndoles continuar el viaje en vista de que se dirigían a puerto español.

Poco después de detenido se encontraron a los tripulantes del vapor noruego recogidos y conducidos a la estación de Santander.

El vapor noruego «Borre» había sido construido en Hong Kong el año 1914 y los señores W. S. Bailey y Compañía con destino al armador don M. y Ossorio.

Entonces se llamaba «Nuestra Señora de la Paz», y poco después fué adquirida por una Casa naviera de Barcelona, que le cambió el nombre por el que en la actualidad tenía.

Después le adquirió una Casa noruega dejándole el mismo nombre.

Sus características eran: eslora, 100 pies; manga, 14, y puntal, 30, y después de 780 toneladas netas.

En el Lloyd estaba registrado con una alta clasificación.

LA LOTERIA

POR TELÉFONO

MADRID, 2.—En el sorteo de la lotería verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

- Con 150.000 pesetas. 9.434.—Madrid, Barcelona y Valencia
- Con 60.000 pesetas. 4.730.—Castellón, Barcelona, Coruña y Bilbao.
- Con 40.000 pesetas. 16.636.—Vitoria.
- Con 15.000 pesetas. 3.474.—Madrid y Barcelona.
- Con 3.000 pesetas. 22.587.—Iruñ.
- 12.115.—Barcelona.
- 14.899.—Sevilla y Madrid.
- 11.754.—SANTANDER, Barcelona, Madrid y San Felú de Llobregat.
- 3.217.—Barcelona, Huelva, Coruña y Barcelona.
- 10.090.—Valencia, SANTANDER, Barcelona y Bilbao.
- 20.178.—Ciudad Real.
- 18.434.—Palma, Sevilla, Madrid y Zaragoza.
- 12.402.—Zaragoza y Barcelona.
- 22.777.—Huelva.
- 9.634.—Barcelona, Valencia, La Línea y Bilbao.

El «gordón» en Madrid.

El primer premio de la lotería de Navidad correspondió en gran parte al dueño de una lechería establecida en la calle Cervantes, número 8, llamado José Ma Daunet.

Este afortunado industrial siempre compraba uno o dos billetes en todas las extracciones. En la lotería de Navidad correspondió el reintegro del billete jugado.

Hace días compró seis décimos del boleto 9.434 y los repartió en participaciones pequeñas—algunas son de real—entre su familia, empleados y clientes, dándole el con 4,50 pesetas.

Una circular del Supremo.

Documento interesante. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Montero Villegas, ha publicado una importante circular acerca del modo con que la prensa periódica debe tratar todo lo referente a cuestiones internacionales.

Juzgamos necesario reproducirla íntegra, tanto por conocimiento de nuestros colaboradores, cuanto porque ella seña la a todos los españoles, que no sólo a los periodistas y que español no ha echado alguna vez en periódicos su cuarto a espaldas?—, un criterio de sana y hoy más que nunca necesaria prudencia y equidad.

«Hechas públicas las propuestas de paz por un grupo de naciones beligerantes, deber de todos es procurar que ni los ánimos se enconen más, ni las pasiones se exacerben, y sentimientos de humanidad nos imponen el que cada uno, dentro de su esfera de acción, coadyuve a facilitar el universal deseo de ver la paz reestablecida en el mundo.

La prensa periódica, que tanto puede hacer en beneficio de estos anhelos, es hoy seguro de que contribuirá con su influencia a suavizar rencores, hacer que se olviden agravios y conciliar intereses para realizar esta misión tan altruista.

Y hasta tal punto estoy persuadido de que la prensa en general corresponderá a cuanto de ella hay derecho a esperar en estas solemnes circunstancias, que he dudado si sería oportuno dirigir instrucciones al ministerio Fiscal con este motivo, pero como entra en los cálculos de lo posible que pueda llegar a existir alguna excepción, y ante el grave daño que ella pudiera significar, creo un deber mío inexcusable llamar la atención de vuestra señoría, encareciéndole el mayor celo en el examen de la prensa periódica, por sí—aunque como ya he dicho no lo espero—, apareciese en ella alguna extralimitación en la materia que vengo refiriéndome, pueda ser prontamente reprimida.

De su castiga nuestra legislación penal las injurias a las naciones ni a los ejércitos extranjeros, sin que jamás en épocas normales, para las que se escribió el Código, se haya echado de menos precepto alguno a ello encaminado, y considera tan sólo como delito la calumnia o injuria a Soberanos o príncipes de naciones amigas, a los agentes diplomáticos de las mismas y a los extranjeros con carácter público, en los que concurren las circunstancias que el Código determina.

Aplicada esta disposición, que en virtud de real orden de 2 de agosto de 1914, puede hacerse ahora sin excitación especial del Gobierno, con la escrupulosidad que exige las actuales circunstancias, ocurrirá a veces que la injuria a una nación o a su ejército, llevará envuelta la injuria a su Soberano, que asume la representación del Estado, y cuando esto ocurra, cuando dentro de las reglas de la sana crítica, entienda vuestra señoría, según las circunstancias del caso, que procede calificar el hecho de injurias a Soberano extranjero, lo hará así desde luego, procediendo a ello con el mayor celo.

En algunos de los casos en los que no correspondía la calificación anterior, podrá perseguirse la extralimitación como constitutiva de la falta prevista en el número tercero del artículo 584 del Código penal, pues no es necesario indicar siquiera el daño que al Estado puede seguirse por tratar en la prensa en forma inconveniente los asuntos de la guerra.

Por último, en aquellos casos en que no estime V. S. adecuada ninguna de las calificaciones anteriores y haya ofensa para las naciones beligerantes o para sus ejércitos, consultará V. S. el caso con esta Superioridad con remisión de los antecedentes necesarios para formar juicio.

De su reconocido celo espero que se atenderá V. S. a las anteriores instrucciones sin dándose noticia de cualquiera denuncia de prensa que haga y acompañando siempre un ejemplar del periódico, denunciado.

Igualmente se servirá V. S. acusarme recibo de la presente circular.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 30 de diciembre de 1916.—Avelino Montero Ríos y Villegas.

TELEGRAMAS OFICIALES

Inundaciones en León.

POUR TELEFONO. MADRID, 2.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de León, anunciando que, según le comunica la Guardia civil de San Emiliano, la crecida experimentada por el río Luna ha inundado la carretera en el punto denominado Trueba, en el kilómetro 28, pereciendo ahogado el peatón Felipe Pablo, que conducía la correspondencia desde Ravanal a Castrillón.

También en el término de Bramene se ahogó el peón caminero Vicente González.

DE TIERRAS CASTELLANAS

Pueblos que se acaban.

Al poco tiempo de iniciarse esta terrible guerra, y al observar el asombroso número de bajas de ambos bandos, se anunció que al terminar esta catástrofe, esta ola fatal e inesperada que arrasa a Europa; cuando las naciones beligerantes volvieran a gozar de una atmósfera de paz y de reposo, y cuando la tranquilidad llegara al seno de las familias, entonces nuestros jóvenes compatriotas, y especialmente aquellos a quienes no se les presenta claro y risueño el porvenir se presentarán de entre nosotros.

Desgraciadamente los países en guerra están en los momentos más fuertes de la batalla, y aun suena el cañón con más estrépito que nunca y, sin embargo, muchos españoles, despreciando su vida, abandonan su patria querida para marcharse a otros lugares donde esperan ser más atendidos y recompensados.

A pesar del amor sin límite que sienten los obreros castellanos por su España, no me extraña que el correo me anuncie que se vayan a esas naciones beligerantes, porque el que escribe estas mal hilvanadas cuartillas ha convivido con ellos los sacrificios durante muchos años y ha observado desde muy cerca sus penalidades e infortunios.

Este verano, al conversar con ellos, me decían muchas veces, casi con las lágrimas en los ojos: «Hemos pasado un año malísimo, creímos perecer de hambre, pues con una peseta veinticinco céntimos que ganamos diariamente no tenemos ni para atender a los más perentorios necesidades; así que ahora, con el fin de no pasar otro invierno cruel, en cuanto terminen las faenas y reumamos unas cuantas pesetillas nos veremos precisados, a pesar de mucho dolor, a abandonar nuestros hogares y a tomar la senda que nos conduzca a tierras extrañas, donde podamos saciar a nuestros hijos el hambre de pan».

«Pero si así es la situación del obrero del campo, no es menor la de los labradores, particularmente los que viven en regiones vinícolas, pues el desarrollo abrumador de la filoxera ha llevado a la ruina a centenares de pueblos; así es que aquellos campos de tierra de Medina, llamados desde los tiempos más remotos «pazos de vino», por la abundancia de este líquido, aquellas frondosas vegas cubiertas de viñedo, que rendían abundante y exquisito fruto, están raquíticas y entumescidas, se niegan a dar producto, y a pesar de los sacrificios y de los esfuerzos que hacen los labradores para conseguirlo; aquellas inmensas llanuras, que tan siegas y pintorescas se presentaban, hoy día pena verlas, pues no son más que tierras muertas, estériles y pobres.

Para que llegue hasta el rincón más apartado de nuestra Península la justa, sana situación por que atraviesan estos pueblos, allá van unos datos oficiales facilitados por el presidente de la Asociación de labradores de un pueblo de la provincia de Valladolid, comparando las cosechas de hace diez y seis años con las de la actualidad.

Cosecha de 1906. 1.290.400 litros, que al precio medio de venta de 0,27 pesetas, supone un valor anual de... 348.408

Cosecha de 1915. 322.600 litros, a 0,44 pesetas... 141.944

Diferencia... 206.464

Teniendo en cuenta esas enormes pérdidas anuales, nada tiene de particular que, hace unos años, elevaran estos pueblos abatidos una súplica al Gobierno, pidiendo les rebajara en la contribución alguna cantidad; pero, a pesar de reconocer todos que es una petición justificadísima, hasta la fecha no han tenido constatación positiva.

Cuando trimestralmente la campaña de la iglesia (costumbres de Castilla) les anuncia la llegada del recaudador, para que vayan a abonar la cantidad que les corresponde para atender a los gastos del Estado, alguna vez les he oído decir estas palabras: «¡Si, después de todo, estos impuestos que damos a nuestro Gobierno, fuesen destinados a cosas útiles y necesarias, como construir carreteras, abrir canales, que tanta falta nos hacen para enriquecer nuestro suelo, fomentar la agricultura y especialmente establecer escuelas, para amoninar a lo posible ese asombroso número de analfabetos, que tanto nos deshonra y humilla; pero lo peor es que gran parte de estos aborridos impuestos, que tantos sacrificios y tantas privaciones nos han costado, son destinados, no sólo para sostener sueldos fabulosos, sino también para crear más y más peses en el país, que es el centro oficial».

Y lo peor es la falta razón. En una ocasión que estuve en la corte, me hospedé en una fonda, donde había dos jóvenes, los cuales hacían vida de principis; asistían con mucha frecuencia a banquetes, eran socios de los Casinos más aristocráticos, y no perdían ni un estremo ni una comida. Al observar la vida que hacían aquellos hombres, supuse que serían honrosos y afortunados, puesto que en nada se ocupaban. Más tarde me enteré de que estaban empleados en un ministerio. Entonces me acordé más que nunca de las cosas de Castilla, y dije para mí:—Señor, honrados agricultores, abejas laboriosas de la patria, seguid trabajando día tras día sin descanso. Continuaré tras de la junta, bajo el aplauso, regando el sudor de vuestra frente el surco abierto con el arado, para que otros desahucen... os olviden!

S. E. B.

DE ADUANAS

Premio de cambio. Por real orden de 31 de diciembre último, se ha dispuesto que no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas a los aduados por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes de enero, con tal que hayan de percibirse en moneda española, en plata o billetes del Banco de España.

Junta de Aranceles y Valoraciones. En virtud de lo dispuesto en el real orden de 18 de diciembre de 1882, y en cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo señor presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, la Secretaría de la misma pone en conocimiento del público que, para fijar los valores oficiales de las mercancías que han constituido el comercio de importación y de exportación en el año 1916, la Junta de Aranceles y Valoraciones examinará y tornará en consideración todas las indicaciones que se le dirijan, durante este mes de enero, tanto por los industriales y comerciantes como por cuantas Corporaciones y personas deseen contribuir a la más exacta fijación de dichos valores.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 635. Transmigrantes que han recibido albergue, 20. Recogidos por pedir en la vía pública, 1. Familias que se han hecho cargo de recoger por pedir, 2. Asilados que quedan en el día de hoy, 119.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Ayer se celebró sesión extraordinaria, en el despacho del señor gobernador civil, bajo la presidencia del mismo, asistiendo el ilustrísimo señor comisario regio don Pablo Mata Rumayor, con el fin de dar cumplimiento a la real orden fecha 18 de noviembre último, referente a la renovación de dicho Consejo.

Leído el artículo 23 del real decreto de 12 de febrero de 1915, relativo a la constitución del Consejo provincial de Fomento, el de esta provincia quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, ilustrísimo señor comisario regio de Fomento, don Pablo Mata Rumayor. Vicepresidente, el comisario provincial. Vocales natos: señores Ingenieros jefes de Obras públicas; Minas, Montes, Agronomo, visitador de Ganadería y Cañadizo; Inspector de Higiene pecuaria. Vocales electivos: Por la Cámara de Comercio, don Isidoro del Campo y don Crescencio Martín; por la Cámara Oficial Agrícola, don Salvador Aja, don Antonio Vallina, don Lorenzo Blanchard y don Pablo Lastra; por la Asociación general de Ganaderos, don Jesús Sánchez de Tagle; por la Sociedad Económica de Amigos del País, don Félix Reda y Cuevas; por el Centro Minero, don José Ruiz Valiente y don José Martínez Vega. Por elección del Consejo: don Joaquín Fernández Peña y don Manuel Galán.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

La Entente contra Grecia.

PARIS.—La nueva nota presentada al Rey Constantino de Grecia por las tres potencias protectoras, contiene las siguientes exigencias:

1. Las fuerzas del ejército situadas en la Grecia continental y en general en todos los territorios situados fuera del Peloponeso, quedarán reducidas a lo estrictamente necesario para mantener los servicios de orden y de policía.

2. Todo el material de guerra—cañones, ametralladoras, municiones, etc., etc.—será transportado al Peloponeso.

Esta situación del ejército griego será mantenida cuanto tiempo sea necesario, a juicio de los aliados, bajo la vigilancia de un representante de éstos.

3. Prohibición de reuniones de reservistas al Norte del Istmo de Corinto. Ningún paisano podrá usar armas.

4. Restablecimiento de todos los sistemas de fiscalización de los aliados sobre todos los servicios.

5. Todos los detenidos por supuestos delitos políticos, de traición, conjura, se dición o similares, serán puestos en libertad. Los que hayan sufrido daños por detención recibirán indemnizaciones.

6. Destitución del comandante del primer Cuerpo de ejército como castigo a los sucesos de primeros de diciembre.

7. El Gobierno griego presentará excusas a los aliados; y las banderas inglesa, francesa, italiana y rusa recibirán honores en una plaza pública de Atenas ante el ministro de la Guerra griega y las guarniciones.

8. Desembarco de tropas aliadas en Liza.

9. Libre uso del ferrocarril de Larisa a Salónica.

Las potencias aliadas se reservan plena libertad de acción si no se cumple todo el articulado anterior. Quedará, entre tanto, mantenido el bloqueo.

Los portugueses en Francia. PARIS.—Han llegado más de cien oficiales y suboficiales portugueses, que en unión de otros cupos que pronto componen 500 hombres, preparan el arribo del Cuerpo expedicionario lusitano del general Tamagnino.

El comandante Baptista, jefe de Estado Mayor del Cuerpo expedicionario, en unión de dos agregados militares de la Legación lusitana, preside aquellos trabajos.

Hoy salen para el Norte de Francia dichos oficiales y suboficiales, destinados a servicios de ametralladoras, telégrafos y aviación, con objeto de incorporarse a las zonas señaladas y de informarse del manejo de la artillería pesada.

Las sesiones de la Comisión militar portuguesa se celebran en la Legación lusitana.

Las Compañías de Seguros. NUEVA YORK.—Las Compañías americanas de Seguros marítimos han sufrido una pérdida global de 40 millones de francos, a causa de la actividad de los submarinos alemanes durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Monedas de acero. PARIS.—Comunión de los Bajos Pirineos que la Comisión financiera del Municipio acaba de decidir la acuñación de 500.000 francos en monedas de acero de 10 céntimos y 200.000 en monedas de cinco céntimos, para remediar la absoluta carencia de monedas de cobre.

La circulación de esta moneda será puramente departamental y comenzará a fines de este mes.

Las pérdidas de la Armada francesa. PARIS.—Con la pérdida, por torpedeamiento, del acorazado «Gaulois», durante la travesía de Corfú a Salónica, son cinco los acorazados perdidos por Francia desde el comienzo de las hostilidades.

Los anteriormente perdidos, son: el acorazado «Bouvet», echado a pique por una mina en los Dardanelos; el crucero acorazado «Leon Gambetta», torpedeado en el canal de Otranto; el crucero acorazado «Amiral Charner», torpedeado en las costas de Siria; y el acorazado «Suffren», perdido por causas desconocidas en su travesía de Gibraltar a Loirent.

Otro mariscal.

LONDRES.—El generalísimo inglés en el frente occidental de Francia, sir Douglas Haig, ha sido nombrado mariscal por méritos de guerra.

El general Haig, desde el principio de la guerra, estuvo al frente de un Cuerpo de ejército inglés y sucedió al general French en el mando general de las tropas inglesas. A su dirección y a la de Joffre se debe la ofensiva del Somme.

La opinión inglesa. LOS BRÉS.—El nombramiento de sir Douglas Haig para el mariscalato, ha sido muy bien recibido por la opinión.

El «Daily Chronicle» escribe: «Haig merece el mariscalato. No sólo está al frente del mayor ejército británico que jamás se formó, sino que ha obtenido en la batalla del Somme uno de los mayores éxitos militares británicos».

El «Times», dice: «Nos felicitamos de ver que se premia al jefe de la mayor batalla del frente occidental. Sir Haig es mariscal. Ningún soldado inglés fué más acreedor a tan alto título».

Bélgica para Alemania. LONDRES.—El Consejo Central de la Liga Naval Alemana ha adoptado por unanimidad, en su última reunión, un acuerdo que ha sido transmitido al canciller imperial y al Consejo Supremo Federal.

El acuerdo aconseja taxativamente la dominación militar y política de Bélgica. Entiende la Liga que la libertad marítima de Alemania sólo puede quedar asegurada si en Bélgica ondea el pabellón alemán.

En Bélgica, dice el acuerdo, se encuentra la clave del porvenir de Alemania, puesto que Bélgica alemana es el único punto desde el cual se puede amenazar eficazmente a Inglaterra, haciendo sentir a ésta el peligro de nuestro poderío naval.

COMUNICADO ALEMÁN

NAUEN.—El comunicado alemán de la tarde, dice lo siguiente: Frente occidental.—Ejército del duque de Wuthemberg.—En el arco de Ipres ha habido violentos combates de artillería.

Hemos rechazado algunos ataques ingleses y franceses. Ejército del kronprinz.—En la Champagne, en los bosques de las Argonas y en la orilla oriental del Mosa, patrullas de exploradores alemanes penetraron en trincheras francesas, cogiendo prisioneros y botín.

La retirada se hizo con arreglo al orden preconcebido y cayó en nuestro poder un avión inglés. Frente oriental.—Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—No ha tenido éxito las empresas de exploradores rusos al Sur de Riga, Sur de Dunaburg y Oeste de Stanislau.

Ejército del archiduque José.—Al Sur del valle de Trofrolz no apoderamos una cresta de montañas, después de lucha desesperada.

A lo largo del valle que conduce al Secret, en la cordillera de Bereskes, rechazamos ataques enemigos.

Tropas alemanas tomaron al asalto, a ambos lados del valle de Ortuz, varias posiciones de altura, ocupando Lobeja.

En el valle de Zuditz, rechazamos en intento de avance ruso y cogimos 300 prisioneros.

Ejército del mariscal Mackensen.—El noveno Cuerpo de ejército ha obligado a los rusos a retroceder, persiguiéndolos con tesón y derrotando su retroguardia.

Al Oeste y Sur, tropas austro-húngaras y alemanas se aproximan a la cabeza del puente de Fakanzi y apresaron a 1.300 prisioneros.

Entre Butaul y el Danubio, el enemigo mantiene sus posiciones de la cabeza de puente de Bralla.

En la Dobruja, tropas alemanas han ocupado dos posiciones de altura, rechazando al enemigo hacia Macin.

Se distinguió en el combate el regimiento de la reserva número 9.

En el frente de Macedonia no ha habido ninguna modificación.

ULTIMA HORA ULTIMO PARTE FRANCES PARIS (Torre Eiffel).—El parte francés de las once de la noche dice lo siguiente: «Lucha de artillería bastante viva en el frente comprendido entre Artambourg y Messoneux-Vaux.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.» PARTE OFICIAL RURO PETROGRADO.—El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército ruso, dice lo siguiente: En la Dobruja de Konikovsky, en la selva de Ukolowce y en el pueblo de Sirobowo, hemos rechazado ataques del adversario.

En el frente de Moldavia, en la cota 2.590, en el pueblo de Rakodiseb y en el valle de Trotul, valle de Dehebonache y Norte de Altu, rechazamos la ofensiva enemiga.

En el Cáucaso aniquilamos un destacamento enemigo cerca de Fokker.

En el frente rumano, al Norte de Kurdekarine, los rumanos fueron rechazados de sus posiciones; pero un contraataque inmediato les hizo recuperar las posiciones perdidas.

En la región de Audekudar el enemigo nos rechazó, ocupando la población. Nosotros ocupamos nuevas posiciones.

En la Dobruja nos retiramos a nuevas posiciones.» SEGUNDO COMUNICADO ALEMÁN KOENIGSWUSTERHAUSEN.—El segundo comunicado del Gran Cuartel general alemán, dice: «En los frentes oriental y occidental, no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia.»

PARTE OFICIAL AUSTRIACO VIENA.—El Gran Cuartel general del ejército austriaco, comunica el siguiente parte oficial: «En la Dobruja, rechazamos al enemigo hacia Macin.

En la Moldavia, se encuentran las tropas aliadas entre las posiciones de defensa de Braila y Fokzani.

En la izquierda del frente del general archiduque José nuestros tropas han progresado en la región de Pautzury y en Lub-Oweja.

Nuestras tropas asaltaron aquí, al Sud este de Harga, varias posiciones enemigas.

En los frentes italiano y Sudeste no ha cambiado la situación.» Declaraciones del conde de Tizza. BUDAPEST.—Al recibir el conde de Tizza al partido nacionalista obrero, el primer día de año, pronunció un importante discurso.

Comentando la situación política y el cambio de personal en el ministerio de Negocios, declaró que esto no significaba cambio en la política del país.

Habló del de invasión rumana en Siedenburgen, haciendo constar que las consecuencias de la invasión han sido un deastre para el ejército rumano.

Será un honor—dijo—para la nación hacer que ondee de nuevo la enseña nacional en este territorio.

Retiriéndose a la paz, declaró que aun así es seguro que los aliados hayan rechazado totalmente la oferta de paz de los Imperios centrales.

«Si el enemigo quiere continuar este inútil derramamiento de sangre—dijo—nosotros lo haremos comprender, con la victoria de nuestras armas, lo absurdo e inhumano que es la continuación de una guerra cruenta, como jamás ha habido otra.»

A continuación, la señorita María García y el joven José Sasán nos hicieron pasar un rato agradableísimo con el entremés, de los señores Quintero, «Rosa y Rosita». Muy bien, amigos. Con vosotros no hay quien pueda estar triste. Pero no es esto todo. Aún tuvimos la suerte de oír recitar sus cuentos asturianos, en «bale», y el monólogo, de don Marciano Zurita, «Medio hora antes», a nuestro querido amigo el joven santanderino don Emilio Sánchez, quien tuvo que salir a escena repetidas veces.

Mi más cordial enhorabuena a todos. Fue una fiesta agradableísima. Hagamos votos porque la del próximo domingo pueda igualarse y con ello sumar un triunfo más a los muchos obtenidos.

M. Teja. Los Corrales, 2 de enero de 1917.

Una gran obra.

Unas cuantas señoritas de nuestra buena sociedad, que dedican gran parte de su tiempo a educar a los niños pobres, que, fatigados de enseñarlos, desconocen por completo nuestra santa religión, han tomado a su cargo esa gran obra social, digna de imitarse por todas aquellas personas que respetan el nombre de católicas y son amantes de la caridad. Con este fin han organizado unas clases en el populoso barrio de Tetuan, donde más de mil niños y niñas aprenden a conocer a Dios y el día de mañana ser dignos de nuestra patria.

Esta laudable obra, iniciada por el virtuoso sacerdote don Jacinto Iglesias, y secundada por estas caritativas señoritas, merece nuestro mayor elogio.

Ayer quisieron los organizadores hacer pasar unas horas de regocijo a tanto pequetuelo, y les obsequiaron con una función teatral, con la cooperación de los jóvenes congregados de San Luis.

Después de cantar los niños un himno a la patria, dirigidos por la señorita Felisa Diego, y acompañados al piano por otra señorita cuyo nombre sentimos no recordar, púsose en escena, por el Cuadro dramático San Luis, el precioso juguete cómico «Errar el tiro», terminando la velada con unas jotas, que con voz timbrada y potente cantó don Felipe Pérez.

La agradable fiesta completó grandemente a los pequetuelos, que no cesaron de reír y aplaudir un solo instante.

Dios bendiga a esas virtuosas jóvenes que dan enseñanza a quien la necesitan, sin más estímulo que la satisfacción del deber cumplido.

LL. PIPERACINA DR. GRAU.—Cura a artrosis, reuma, gota, mal de piedra. Mejor disolvente del ácido úrico.

POR LA PROVINCIA

Entre vecinos. La Guardia civil del puesto de Vega de Pas comunica al gobernador que en el pueblo de Guzzarras, en aquella demarcación, se promovió una cuestión entre Bernardo Mazarrigos, su esposa Gabriela Maza, Luciano Barquín, Juan Martínez y la esposa de éste Leonor Bengoa Martínez, resultando de la refriega Gabriela con dos heridas de tres y cinco centímetros en la parte inferior y superior de la región frontal, y Leonor con dos heridas en la región frontoparietal, producidas con una llave.

Fueron detenidos, como consecuencia del alboroto, los mencionados Bernardo, Luciano y Juan, pasando el asunto al Juzgado municipal de aquel término.

Un incendio. En la tienda que en el pueblo de Castiello posee Isidoro Madrazo Pérez, ocurrió el día 1 del actual un incendio, a consecuencia del cual se consumaron bastantes daños en el establecimiento y en la casa que habitaba el mencionado Isidro.

A las dos horas de iniciado el fuego pudo ser sofocado, gracias al auxilio prestado por la Guardia civil del puesto de Arnuero y el vecindario.

El incendio se cree que fuera producido por dos niños, hijos del tabernero, que subieron al desván con una vela encendida.

Robo de hierro. La Guardia civil del puesto de Astillero ha detenido, y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, a los jóvenes de aquella localidad Saturnino Fraile y Manuel Sanz, de trece y quince años de edad, respectivamente, por haberselos llevado dos soportes de hierro que había depositados en las proximidades de la estación.

Por viajar sin billete. La Guardia civil del puesto de Mollado ha detenido a los vecinos del mismo pueblo Adolfo Gutiérrez, Francisco García y Constantino Fernández, por viajar sin billete, en el tren correo de la línea del Norte, en un vagón de primera clase, el cual abandonaron al llegar a la estación de Montalbán, dejando abierta la portezuela, que se destruyó al entrar en referida estación.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Ernesto Gonzalvo

ex ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales. ESPECIALISTA ESTOMAGO, INTESTINO E HIGADO.—MEDICINA GENERAL ELECTRICIDAD MEDICA RAYOS X De 11 a 1 y de 3 a 5.—Dauz y Valarola, 1. 3.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las Pastillas Balsámicas MARIÁ. Depositarios para Santander y su provincia: Pérez del Molino y Compañía.

TERAPEUTICA NUEVA

Para la BLENORRAGIA INYECCIONES DE PERUSCABINO. Tubo sonda. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Preparados especiales del Laboratorio Vidal ORENSE (ESPAÑA).

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Preparados especiales del Laboratorio Vidal ORENSE (ESPAÑA).

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Preparados especiales del Laboratorio Vidal ORENSE (ESPAÑA).

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Preparados especiales del Laboratorio Vidal ORENSE (ESPAÑA).

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Preparados especiales del Laboratorio Vidal ORENSE (ESPAÑA).

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Preparados especiales del Laboratorio Vidal ORENSE (ESPAÑA).

El día de Reyes y los niños

Para añadir a los juguetes, dulces y otros, recibidos en esta Redacción, con el día de los niños del Asilo de la Caridad hemos recibido ayer lo siguiente:

Cinco pesetas y un kilo de pastizos, donña Elisa de Cordova, viuda de Mart. Cinco pesetas, de «Un marista».

Un tren, un coche, un carro con caballo y un juego de bolos, de las señoras P. de M. B. de G. M.

Un muñeco de celuloide, vestido de traje y abrigo de punto, de la niña Angelines López Gutiérrez.

Una barquillera, una escopeta, un lavabos, una muñeca, un tambor, una panfleta, una caja de soldados, una hucha, un juego de bolos, un rompecabezas, una bandera española, un tranvía, un juego de saia, un juego de alicia, una mesa de comedor y un molino, de «Anonimo».

Tres caballitos de cartón, tres cochecitos de hojalata y dos crowns, de «Una s. rtor».

Dos muñecas, dos pelotas de goma y un carrito, de «Niños de Mazarrasa Quijano».

Tres tambores, cuatro carritos, dos cajas de soldados, cuatro muñecas, tres automóviles con cuerda y tres cuerdas de pañuelos, de doña Carmen Setien.

Continúa abierta la suscripción. «Acorazado y submarino».

En la función de la tarde, de ayer, se puso en escena en este Asilo un entremés del comandante de Infantería del regimiento de Valencia, don Diego Ordóñez, titulado «Acorazado y submarino».

La obra está hecha con soltura, y se ve que el autor conoce los recursos teatrales de un consumado profesor. «Acorazado y submarino» es un bello cuadro del más sano humorismo, que entretuvo agradablemente al numeroso público que presenció su representación.

La señorita Daina y el señor Beüt se distinguieron notablemente en su ejecución. Una nueva industria española.

«La Hispano», de Guadalajara. La prensa de Madrid publica largos y atinados artículos a propósito de la nueva industria que ha de establecerse en breve en Guadalajara para la fabricación en gran escala de automóviles de carga y de turismo, aeroplanos completos, ametralladoras, artillería y fusiles.

La nueva Sociedad tendrá un capital de 25 millones de pesetas, con los que desarrollará su negocio en los primeros tiempos.

Los componentes de la «Hispano» pi

Tratamiento racional e higiénico del estreñimiento habitual.

AGARAMIL JIMENEZ PALMIL JIMENEZ

Producto vegetal a base de Agar-Agar.

PURGANTE IDEAL

PALMIL JIMENEZ

Aceite de ricino, dulce, fluido y aromático.

De venta en farmacias y droguerías :-: Al por mayor: Pérez del Molino y Compañía.-Villafranca y Calvo.

Vapores correos.

El «Reina María Cristina».

A las seis de la tarde recala ayer en este puerto, procedente de Habana y escalas, el trasatlántico español «Reina María Cristina».

El viaje lo ha realizado con bastante buen tiempo y sin ninguna novedad digna de mención.

Durante el se supo a bordo la triste noticia de la muerte, a causa de una pulmonía, del sobracocho del «Alfonso XII», don Francisco Moxo, ocurrida dos días después de su salida de La Coruña, en viaje a la Habana.

Dicho sobracocho ha prestado dos veces distintas sus servicios a bordo del citado trasatlántico, haciendo ahora diez años que desempeña dicho cargo.

El «Reina María Cristina» condujo 60 toneladas de carga general y los siguientes pasajeros:

Don Alfonso G. Retana, Manuel Ulacia, Santos Azcarate, Faustino Garcia, Pedro Avin, Ramón Lacunza, Patrocinio Andriante, Amalia Andriante, José Alvarez, Paz Eguía de Alvarez, José David Alvarez, María del Pilar Alvarez, Federico Leoncorta, Herminio Noriega, Bartolomé Gutiérrez, Fermín Fernández, Mariano Alfaro, Leonor Viqueiro, Mariano Alfaro, Leonor Alfaro, Eugenio Manzano, Juan Santos, Inocencio Mante, Guillermo Bremes, Alfonso Bremes, Luis Pérez, María Morales, Guillermo Pérez, Justo Gutiérrez, Guadalupe M. Gutiérrez, Julián Malo, Consuelo S. de Javero, Consuelo Malo, Julián Malo, Guadalupe Malo, Luz Malo, María Malo, Soledad Malo, Micaela Souloz, María Serazo, Teodora Méndez, Fructuoso Fernández, Antonio Toca, Mariano Rivas, Pedro Cano, Rafael Cano, Atanasio Torres, Petra Ongueta, José Acero, Alfonso Corona, Angel Lizaniturri, Josefa O. de Lizaniturri, Gerardo Lizaniturri, Josefa González, Daniel Vega, Manuel R. Ruiz, Manuel González, Adolfo Sampedro, Alberto Motola, Sara Motola, Faustina Motola, Salvador Cancino, Gradalupa de Cancino, Josefa Cancino, Mariana Cancino, María del Carmen Cancino, Rosa Valencia, Simón Villanueva, Luisa Miranda, José Martínez, José Campo, Pedro M. Obregón, Ramiro Hernández, Mariano Fernández, Patricio Martín, Juan Detiskera, Benito González, Manuel Sagrista, Blas Boix, Pedro Martínez, José Macía, Andrés Bideche, Otilio Díaz, Pedro Lavaca, Eduardo Menéndez, Baltasar Font, Mariano Ruiz, Luis Puebla, Marín Alcora, Antonio Peña, José Viala, Julio López, Tomás Herráiz, José Lozano, Nicasio Martínez, Francisco Cerdo, Miguel Llado, Manuel Morán, José López, Felipe Ortiz, José Ojejo, Pablo Ojejo, Melquíades Arenas, Manuel López, Eleuterio Parón, Francisco del Toro, Tomás Silvent, José María López, José Hernández, José Casado, Antonio Dueño, Carmen Hidalgo, Manuela Hidalgo, José Pérez, Ramón Bengoechea, Remigio Aduenzo, Francisco Matas, Elías Ortiz, Mauricio Ortiz, Antonio Sánchez, Joaquín Sarrabia, Juan Sánchez, Juan Magaña, Antonio Lanteta, Simón Vech, Amador Ruiz, José Lavín, Manuel Rodríguez, Milagros Rodríguez, Marcelo Fernández, Venancio Montano, María no Pedros, Antonia Ferras, Antonia Pedros, José Pedros, Mariano Ferras, Francisco R. Mirand, Florencio Sánchez, Enrique Colomer, Florencio Posada, Mateo Arias, Ramón Simón, Eduardo Girones, Rafael P. Canales, Eduardo Pereda, Augusto Fraxeda, Martina Fernández, Florencia Varona, Alejandro Varona, María Varona, Concepción Varona y Antonio Roselló.

Reuma ciaticarín.

J. GARCÍA SUAREZ. Alivio rápido, curación segura.

Venta: Farmacias y droguerías.

Marítima Unión, a 1.410, 1.415, 1.420, 1.425 y 1.300 pesetas.

Vasco Cantábrica de Navegación, a 750, 745 y 750 pesetas.

Compañía Minera Collado del Lobo, a 450 pesetas.

Villaodrid, a 430 (report).

Dicido, a 1.110 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, a 730.

Compañía Euskalduna, a 1.010 pesetas.

Bascos, a 605 y 600 pesetas.

Sociedad General Azucarera de España, preferentes, a 64,25 (report).

Duro Felguera, a 145, 145,50, 146, 147 y 147,50 pesetas.

Explosivos, a 262, 263 y 268.

OBLIGACIONES. Ferrocarriles de Bilbao a Durango, segunda hipoteca, emisión 1902, a 82,50.

Idem de Tudela a Bilbao, primera serie, a 103,25.

Idem Norte de España, primera serie, a 66,50.

Idem idem, especiales de Alsasua, 1913, a 89,75.

Electric de Visago, a 99 por 100.

Bonos Sociedad Española de Construcción Naval, a 104 por 100.

Cambios sobre el Extranjero. Francia: París cheque, a 80,25.

Colegio de Corredores de comercio de Santander.

Obligaciones Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, con cupón 30 diciembre, a 80 por 100; pesetas 33.500.

Idem Constructora Naval, 5 por 100, a 90 por 100; pesetas 6.000.

Don Anastasia Herrero, 0,25; doña Aurelia y don Sabino Pérez, 0,50; doña Clara Herrero, 0,25; doña Serafina Herrero, 0,25; por el alma de don Cirilo Herrero, 0,25.

Total, 3.586,05 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. Cuota mínima, cinco céntimos; máxima, una peseta.

Tribunales. EN LA AUDIENCIA. Ayer tuvo lugar ante los jueces de Derecho la vista de la causa incoada en el Juzgado de Villacarriedo contra Elías Martínez y Martínez y Encarnación Pérez Pérez, por el delito de hurto.

Como defensor actuó el letrado señor Agüero.

Los hechos de autos. Los procesados, vecinos de Resconero, aprovechando la ausencia de su vecino Antonio Martínez, introdujeron intencionalmente durante varios días, y con ánimo de lucro, en una tierra colindante que el Martínez Conde lleva en arrendamiento, una vacada, compuesta de 19 o 20 reses, causando daños por valor de 30 pesetas.

El ministerio fiscal sostuvo en el acto del juicio que los hechos eran constitutivos de un delito de hurto, que del mismo eran autores los procesados, y que procedía imponerles la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 45 pesetas de indemnización.

La defensa, estimando que los hechos no constituían delito, solicitó la libre absolución de sus patrocinados.

Las partes informaron elevadamente y el juicio quedó para sentencia.

También tuvo lugar la vista de la causa incoada en el Juzgado de Reinosa contra Cloadado Fernández Ahumada, como autor del hecho que se expone: La noche del 11 de abril de 1915, los jóvenes Cloadado Fernández, Gumersindo Lavín, Ignacio Fernández y Julián

Reuma ciaticarín.

J. GARCÍA SUAREZ. Alivio rápido, curación segura.

Venta: Farmacias y droguerías.

Marítima Unión, a 1.410, 1.415, 1.420, 1.425 y 1.300 pesetas.

Vasco Cantábrica de Navegación, a 750, 745 y 750 pesetas.

Compañía Minera Collado del Lobo, a 450 pesetas.

Villaodrid, a 430 (report).

Dicido, a 1.110 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, a 730.

Compañía Euskalduna, a 1.010 pesetas.

Bascos, a 605 y 600 pesetas.

Sociedad General Azucarera de España, preferentes, a 64,25 (report).

Duro Felguera, a 145, 145,50, 146, 147 y 147,50 pesetas.

Explosivos, a 262, 263 y 268.

OBLIGACIONES. Ferrocarriles de Bilbao a Durango, segunda hipoteca, emisión 1902, a 82,50.

Idem de Tudela a Bilbao, primera serie, a 103,25.

Idem Norte de España, primera serie, a 66,50.

Idem idem, especiales de Alsasua, 1913, a 89,75.

Electric de Visago, a 99 por 100.

Bonos Sociedad Española de Construcción Naval, a 104 por 100.

Cambios sobre el Extranjero. Francia: París cheque, a 80,25.

Colegio de Corredores de comercio de Santander.

Obligaciones Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, con cupón 30 diciembre, a 80 por 100; pesetas 33.500.

Idem Constructora Naval, 5 por 100, a 90 por 100; pesetas 6.000.

Don Anastasia Herrero, 0,25; doña Aurelia y don Sabino Pérez, 0,50; doña Clara Herrero, 0,25; doña Serafina Herrero, 0,25; por el alma de don Cirilo Herrero, 0,25.

Total, 3.586,05 pesetas.

Continúa abierta la suscripción. Cuota mínima, cinco céntimos; máxima, una peseta.

Tribunales. EN LA AUDIENCIA. Ayer tuvo lugar ante los jueces de Derecho la vista de la causa incoada en el Juzgado de Villacarriedo contra Elías Martínez y Martínez y Encarnación Pérez Pérez, por el delito de hurto.

Como defensor actuó el letrado señor Agüero.

Los hechos de autos. Los procesados, vecinos de Resconero, aprovechando la ausencia de su vecino Antonio Martínez, introdujeron intencionalmente durante varios días, y con ánimo de lucro, en una tierra colindante que el Martínez Conde lleva en arrendamiento, una vacada, compuesta de 19 o 20 reses, causando daños por valor de 30 pesetas.

El ministerio fiscal sostuvo en el acto del juicio que los hechos eran constitutivos de un delito de hurto, que del mismo eran autores los procesados, y que procedía imponerles la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 45 pesetas de indemnización.

La defensa, estimando que los hechos no constituían delito, solicitó la libre absolución de sus patrocinados.

Las partes informaron elevadamente y el juicio quedó para sentencia.

También tuvo lugar la vista de la causa incoada en el Juzgado de Reinosa contra Cloadado Fernández Ahumada, como autor del hecho que se expone: La noche del 11 de abril de 1915, los jóvenes Cloadado Fernández, Gumersindo Lavín, Ignacio Fernández y Julián

Buques entrados.

«Oscar Middling», del Báltico, con madera.

«Begoña», de Cardiff, con carbón.

«Reina María Cristina», de Habana y escalas, con pasaje y carga.

«Cabo Santa Pola», de Huelva, con mineral y carga general.

«Clotilde García», de Bilbao, con carga general.

SITUACIÓN DE LOS BUQUES DE ESTA MATRÍCULA.

Vapores de Francisco Carría.

«Villa de Pesquera», en Bilbao.

«Francisco García», en Bilbao.

«Antonia García», en Gijón.

«Rita García», en Avilés.

«Magdalena García», en San Sebastián.

«Agustina García», en Pasajes.

«Toñín García», en Bilbao.

«Eduardo García», en Gijón.

«Clotilde García», en Avilés.

«Juan García», en Tama.

«Poco García», en el dique de Santander.

Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel Pérez», en Tampa.

«Carolina E. de Pérez», en viaje a Charleston.

«Emilia S. de Pérez», en Galveston.

Compañía Nueva Montaña.

«Nueva Montaña», en Tyne Dock.

Vapores de Adolfo Paros.

«Inés», en viaje a Tampa.

«Adolfo», en viaje a Tampa.

Partes recibidas en la Comandancia de Marina.

De Madrid.—Poca variación del tiempo reinante.

Semáforo.

Calma, marejadilla del Noroeste, niebla.

Mareas.

Pleamar: A las 0,0 m. y 11,38 m.

EL CENTRO

DE PEDRO A. SAN MARTÍN

(Sucesor de Pedro San Martín)

Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio especializado en comidas.—Teléfono núm. 12.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO. DIA 2.

Distrito del Este.—Nacimientos: Varones, 2; hembras, ninguna.

Defunciones: María Meguía Diego, de trece años, San Román.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito del Oeste.—Nacimientos: Varones, 1; hembras, 5.

Defunciones: Ramón Ojeja García, de seis años, Limón, 5, 2. José Vega Rubio, de diecisiete años, Vargas, 29, 4.

Matrimonios: Ninguno.

Observatorio meteorológico del Instituto. Día 2 de enero de 1916.

Barómetro a 0°.

Temperatura al sol.

Idem a la sombra.

Humedad relativa.

Dirección del viento.

Fuerza del viento.

Estado del cielo.

Estado del mar.

Temperatura máxima al sol 27,1.

Idem idem a la sombra 12,1.

Idem mínima, 8,6.

Kilómetros recorridos por el viento, de las ocho horas de ayer hasta las ocho horas de hoy, 26.

Lluvia en milímetros, en el mismo tiempo, 0,1.

Evaporación en el mismo tiempo, 0,1.

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Compañía de zarzuela y opereta, dirigida por los primeros actores José Morcillo y Mariano Rosell.

Funciones para hoy.

A las seis y media de la tarde (popular, una peseta butaca).—«Las musas latinas» y «La leyenda del monje».

A las diez de la noche (popular, una peseta butaca).—«Las musas latinas» y «La leyenda del monje».

SALA NARBON.—A las seis de la tarde.

Estreno de la película dramática titulada «Nocturno en do menor».

PABELLON NARBON.—Desde las seis de la tarde.

Estreno de la grandiosa película dramática, titulada «El hombre de la muerte».

NOTICIAS SUELTAS.

Un pobre vendedor de décimos de lotería ha perdido cinco del número 20.585, para el sorteo del día 11 del corriente mes.

La persona que los haya encontrado hará una verdadera obra de caridad de volviéndolos en esta Administración, para entregarlos al interesado.

LEGÍTIMOS TURRONES. Frescos. Finos y sabrosos mazapanes. LOS MEJORES SIEMPRE en la acreditada confitería RAMOS, San Francisco, 27.

La Casa mejor surtida en selecta bombonera.

Matadero.—Romano del día 31: Reses mayores, 18; menores, 26; kilogramos, 4.304.

Cerdos, 13; kilogramos, 1.129.

Corderos, 171; kilogramos, 643.

Carneros, 4; kilogramos, 61.

Romano del día 1: Reses mayores, 15; menores, 15; kilogramos, 3.391.

Corderos, 45; kilogramos, 188.

Romano del día 2: Reses mayores, 25; menores, 24; kilogramos, 5.630.

Cerdos, 3; kilogramos, 259.

Corderos, 57; kilogramos, 257.

Telefonemas detenidos.—De Mataró: Doctor Cuadrado, hotel Gómez.

PARA NAVIDADES. Gran surtido en discos de bailables, zarzuela y ópera, de Gramófono, Odeón y Fonotipia.

Fotografía, Cirugía y Ortopedia.

Gran surtido en artículos para regalo.

GARCÍA (óptico). SAN FRANCISCO, 15.

Restaurant «El Cantábrico» de PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ. HERNAN CORTES, 9.

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Ternera a la jardinera.

Vino Pinedo. Tónico nutritivo. Poderoso elemento del cerebro y del sistema nervioso.

Neurastenia, Convalecencia, Debilidad, Empobrecimiento de la sangre.

De venta: Pérez del Molino y Compañía. y en todas las farmacias y droguerías.

CLAUDIO GÓMEZ :-: FOTÓGRAF. PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER. PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Interior, Exterior, Amortizable, Banco España, etc. and rows with values for various securities.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Fondos públicos, Tabaco, Azucareras, etc. and rows with values for various securities.

SUCESOS DE AYER

Escándalos. La Guardia municipal denunció ayer a Remigia Martínez y Rosario Allué, que promovieron un fuerte escándalo en la calle del Río de la Pila.

Igualmente fue ayer denunciado José Rey, de oficio maletero, y su esposa María Pérez, que cuestionaron en la calle de Burgos con Braulio González, promoviendo el correspondiente escándalo.

Por agredir a Carolina González, de cuarenta y ocho años de edad, primero viendo además un fuerte escándalo, dando lugar a que de la agresión protestasen algunas personas, fué denunciada ayer una joven llamada Pilar Martínez, de dieciocho años, que vive en la calle de la Roca.

Niña atropellada. A las siete y media de la tarde de ayer, un carro guiado por el carretero Jenaro Puertas, de veinticuatro años de edad, atropelló en la esquina de la calle de Amós de Escalante a una niña de cinco años, llamada Faustina Martín, causándole una contusión en la región escapular izquierda y otra en la región cigomática del mismo lado.

Recogida la infeliz niña, fué trasladada por algunos transeúntes a la Casa de Socorro, donde fué asistida convenientemente por el médico de guardia, pasando después a su domicilio.

Cosas de chicos. Ayer fué denunciado por la Guardia municipal un chico llamado Bernabé Fernández, de once años de edad, que con una piedra rompió un cristal del entre suelo de la casa número 12 de la calle de la Libertad.

Un pequeño incendio. A las siete y cuarenta y cinco de la tarde de ayer, se prendió fuego la chimenea de la casa número 35 del paseo de Pereda.

El incendio careció de importancia, siendo sofocado a los pocos momentos por algunos bomberos.

Casa de Socorro. Ayer fueron asistidas en este benéfico establecimiento las siguientes personas:

Alvaro Martín, de ocho años, de una herida contusa en la región interparietal derecha, a consecuencia de una caída.

Rafael Blanco, de veintiocho años, de una herida contusa en la región parietal izquierda, a consecuencia de haberse golpeado con otro.

Antonio Vierna, de catorce años, de extracción de un cuerpo extraño del ojo derecho.

María Díez, de cuatro años, de una herida contusa en la región interparietal derecha, a consecuencia de una caída.

Petra Pérez, de veinte años, de extracción de una aguja de la garganta.

LUIS RUIZ ZORRILLA. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Méndez Núñez, 13.—Santander.

:-: La Hispano-Suiza :-: S-10 H. P. & 13 H. P. 20 H. P. (Altonso) Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR. PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER

Immense collection of suits and jackets. LA VILLA DE MADRID. Puerta la Sierra y Juan de Herrera. CONFECCION ESMERADISIMA—LUTOS EN OCHO HORAS.

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER". Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Turronería de LA UNIVERSAL. Turrones legítimos de Jijona, peñadillas, piñones, pastizos, frutas de casca y escaroladas, mantecadas de Astorga, polvorones, de Antequera, mazapanes de Toledo. Blanca, 19; teléfono 171—Santander.

Casa y pradería. grande, se venderá en subasta voluntaria, el día 15 de enero, a las doce de mañana, en la Notaría de don Ramón Peláez, quien anticipa detalles.

Relojería :-: Joyería :-: Óptica. CAMBIO DE MONEDA. Pablo Galán. PASO DE PEREDA (MUELLE).

Wine Pinedo. Poderoso elemento del cerebro y del sistema nervioso. Neurastenia, Convalecencia, Debilidad, Empobrecimiento de la sangre.

CLAUDIO GÓMEZ :-: FOTÓGRAF. PALACIO DEL CLUB DE REGATAS.—SANTANDER. PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES.

SERVICIOS PUBLICOS

De trenes.

SANTANDER A MADRID
Rápidos.—Los lunes, miércoles y viernes.
Salida de Santander, a las 8,40.
Llegada a Madrid, a las 21,10.

SANTANDER A BARCELONA
Los servicios generales de Santander a Madrid—rápido, correo y mixto—, con salidas a las 8,40, 16,27 y 7,58 y llegadas a Barcelona, a las 18,19, 18,41 y 19,31.

SANTANDER A LIERGANES
Salidas de Santander, a las 8,55 (correo) 13,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para llegar a Liérganes, a las 10,1, 13,16, 16,1, 17,42 y 20,44.

SANTANDER A CABEZON DE LA SAL
Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón, a las 9,29, 2,40, 19, 13,23, 16,38 y 21,2.

SANTANDER A TORRELAVEGA
Salidas de Santander:
Por el Cantabro, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50, 19,15, y uno los jueves y domingos y días de mercado o feria en Torrelavega, a las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,37, 13,59, 18,12, 12,37, 15,44, 20,10 y 8,13.

SANTANDER A ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 10 y 17,5.
Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 14.

SANTANDER A BILBAO
Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52 y 20,38, respectivamente.

SANTANDER A LLANES
Salidas de Santander, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,56.

SERVICIO DE SANTANDER
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12,30 y 15.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De oficinas públicas.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.
Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.

De oficinas públicas.
Aduana, calle de la Ribera, de nueve a una y de tres a seis.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

De correos.
Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
Imposición y retiro de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.

ESTOMAGO DIGESTION
EL QUE SUFRE DEL ESTOMAGO
ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DEL DIGESTONICO

ANGEL BLANCO
Calle de Velasco, 4
Casa de los Jardines
Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital Gran surtido en arcos, sarcófagos incorruptibles, así como el servicio más modesto. Surtido en coronas, hábitos, cruces. Cama imperial a capilla ardiente. Se reciben encargos por teléfono.

Loción para el cabello
A BASE DE LAVONA
Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente la atribuyen.

CAFÉS TOSTADOS
MARCA EL CAMELLO
IMPORTACIÓN DIRECTA
SANTANDER

Anisosa Solución Benedicto
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
Caja 0,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

La Propicia Agencia de pompas fúnebres
CEVERINO SAN MARTIN
Esta Agencia, cuenta con variado surtido de PERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase, y coches estufas.
Precios módicos.—Servicio permanente.
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

Estreñimiento.
No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vultuos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los veinticuatro años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidánsese prospectos al autor M. RINCON, farmacia, BILBAO.
Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

LA SOLIDEZ FELIX RAMOS Y RAMO
GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS DE ALTA NOVEDAD Y FANTASIA
EN CALZADOS FINOS, NEGRO Y DE COLOR, GRAN VARIEDAD DE MODELOS
MAGNIFICO SURTIDO EN CALZADO DE PLAYA Y SPORT
ZAPATOS TENNIS, CON SUELAS DE GOMA Y CAÑAMO, PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
Blanca, número 9.—Santander.
Talleres de fundición y maquinaria.
Obregón y Comp.—Torrelavega.
Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.
SE VENDE PAPEL VIEJO

Vapores correos españoles
Compañía Transatlántica
Línea de Cuba y Méjico
REINA MARIA CRISTINA
Su capitán don Pedro Zaragoza
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:
Para Habana, 250 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 235 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata
M. L. Villaverde
Reina Victoria Eugenia
Compañía Transatlántica de Barcelona
Vapores correos españoles
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata
P. de Satrústegui
Su capitán don E. Aparicio
para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera, DOSCIEN-TAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 83.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 1, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.
LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lamón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.
LINEA DE FILIPINAS
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombia, Singapore y Manila.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (escuelas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a que les da la Compañía (da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EMPLASTOS perforados americanos
de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
DEL DR. WINTER.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.
¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!
PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Sociedad Hullera Española
BARCELONA
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fragatas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la
Sociedad Hullera Española
Delayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA
(S. A.) La Piña Tallada.
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO
DESPACHO: AMOS DE ESCALATE, 2.—Teléf. 622.—FABRICA: CERVANTES, 12

LAMPARA "Z"
Irrompible, larga duración
Un 50 por 100 efectivo de economía de fluido
Lámparas intensivas — Lámparas de filamento
Luz clara, brillante y sin oscilaciones
Para toda clase de detalles dirigirse a la ANUNCIADORA HISPANIA
Nicolás de la Torre.—Hernán Cortés, núm. 8
SE VENDE PAPEL VIEJO